

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana. 3 Ptas. Mes.
PROVINCIAL: Edición de la mañana. 2 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO: Edición de la mañana. 3 Ptas. Trimestre.
GZARABAR: Edición de la mañana. 3 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 50 céntimos. Por mayor, 30 céntimos.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid

AÑO LIV.—NUM. 16.604

CAFÉ NACIONAL EJEMPLOS QUE IMITAR

Con una certera previsión que el tiempo y los hechos no han desmentido, predijo Gladstone en 1886, al ver rechazado su plan de reformas para Irlanda, que el sentimiento de patria se había de relajar tan peligrosamente en aquella isla, que el Gobierno inglés veriese en el caso de conceder por fuerza lo que de buen grado se negaba a otorgar.

Menospreciados los intereses de Irlanda, burladas sus más legítimas aspiraciones, muerto Gladstone, que fue el único que se atrevió a mantener en el *Land act* y en *Land bill* el espíritu reivindicador del pueblo irlandés, la isla se declaró en franca rebelión. Se suscitó la guerra entre la Gran Bretaña y el Transvaal y la prensa de Irlanda abre libre curso a sus sentimientos separatistas; los diputados de la isla manifiestan sin tapujos ni simulados su orgullo en las Cámaras de los Comunes al saber la derrota y la captura del general Methuen en el Sur de África; el periodista Lynch es agasajado públicamente en Dublín y se le proclama diputado por el solo mérito de haber combatido contra Inglaterra en el Transvaal, y más tarde, cuando el anciano Kruger viene en peregrinación a Europa, Irlanda le ofrece hospitalidad y se dispone a acoger al patriota errante entre vitores, homenajes y aplausos.

Es el principio del fin. El espíritu separatista se extiende de las clases directoras a la masa popular. En las escuelas son alterados los textos históricos de que más se servían los teatros en que se representaba el repertorio de los clásicos ingleses, y el pueblo emigra lentamente a Norte-América atraído por el sueño de la colonización fácil y remunerada.

Inglaterra, seducida por los ensueños imperialistas de Chamberlain, no ve ó anarenta no ver que Irlanda se le escapa, que se produce allí una lenta pero enérgica tentativa de desintegración nacional y que el día menos pensado surgirá la guerra separatista.

Muere la reina Victoria, que fue un elemento pasivo en la obra gubernamental de su patria, y Eduardo VII, hombre inteligente y bien intencionado, se apercebe de peligro.

De ahí data el *Irish land bill* en favor de Irlanda, que actualmente se discute por iniciativa del ministro Wyndham en la Cámara de los Comunes. Se trata de una ley agraria, audaz y colosal, que podría ser definida como una tentativa de socialismo de Estado. La lucha entre los grandes terratenientes y los labradores es enconadísima en Irlanda. La intervención de Inglaterra en el conflicto, en nombre del *Irish land bill*, consiste en despertar la codicia de los propietarios ó terratenientes, facilitando dinero a los labradores para adquirir extensas porciones de tierra labrante. Por este procedimiento se habrá transformado radicalmente la propiedad de la tierra de aquí a cincuenta años, y el *landlordismo*—que equivale a nuestra aristocracia terrateniente—dejará de ser lo que es. un elemento parásitario, que dificulta toda renovación y toda riqueza.

¿Precederá a esa transformación económica una transformación política? Es indudable. La misma aplicación de la nueva y atrevida ley agraria tendrá que ser conñada a un Cuerpo local de representantes del pueblo, que vendrá a ser a go así como el primer núcleo de un Gobierno autónomo para la isla. De suerte que Inglaterra se dispone a suministrar a Irlanda los dos rectos asideros que pueden redimir a aquel pobre, pero virtuoso país: la emancipación económica y agraria y la autonomía política.

Si no suñeramos, por una dilatada y penosa experiencia, que es de todo punto inútil estimular aquí la imitación de toda reforma sana, implantada más allá de las fronteras, aconsejaríamos al Gobierno que se fijase en el sentido íntimo de ese *Irish land bill* que ahora se discute en la Cámara popular de Inglaterra y que ha obtenido previamente la sanción de la Corona. Pero ¿para qué?

El problema de los cambios

Es el problema de los cambios asunto que interesa capitalmente a España, y por ello creemos que la prensa debe consagrar a tal asunto mayor espacio que el concedido por regla general a tales temas, calificación que dan a todo lo serio los regeneradores de café y los charlatanes del Salón de Conferencias.

Como nuestros lectores concederán seguramente mayor importancia a ese problema que a los chismes y cuentos de la cotidiana información, no vaciamos en publicar íntegro, y en folleón coleccionable, el luminoso trabajo del Sr. Villaverde.

Va siendo hora de que los rotativos rectifiquemos yerros generales de procedimiento, orientando el texto periodístico más hacia la educación de las masas que hacia el chismorreo de las comadres.

La CORRESPONDENCIA no ha sido nunca el más peccador de los periódicos, pero a pesar de ello reconoce que es urgente otorgar más importancia de la que actualmente es otorgada, a los asuntos que afectan al interés patrio.

No nos erigimos en doctores infalibles, juzgando la labor del Sr. Villaverde, y nos limitamos a reproducirla. A un economista ilustre encargaremos el juicio crítico de la obra del presidente del Consejo, rompiendo los viejos moldes de la moderna periodística, a la cual le está permitido entender de todo, aun cuando las más de las veces no seamos Salomones ni mucho menos, quienes ejercemos el sagrado sacerdocio.

La ciencia infusa y la omnisciencia todavía no han desentendido sobre nuestras cabezas, y aun cuando algunos coletras crean que el ser perito lista da título de aptitud para juzgar de omnia re scibile, nosotros aun no comulgamos en tal creencia y nos limitamos a ser meros expositores de un problema, que es asaz complicado para ser resuelto en *ca cathedra* periodística.

UNA INTERVIEW CON MONTERO RIOS

Pontevedra 23, 1.30 a.
(Recibido a las 3.35 de la madrugada del día 24.)

Ha visitado al Sr. Montero Ríos que veranea en su magnífica posesión de Lourizán. Me recibió afectuosamente en el momento que estaba despachando con su secretario particular D. Agustín Rodríguez.

El ex presidente del Senado se mostró muy reservado cuando le pedí su opinión respecto a la marcha de los asuntos políticos; pero a pesar de su reserva pude traslucir algo de su pensamiento.

Únicamente al preguntarle lo que le parecía la solución que ha tenido la crisis, definió su pensamiento, diciendo textualmente: «La crisis es inexorable é inverosímil, y su solución desdichadísima.»

Creo el ilustre jurisconsulto que lo de la escuadra sólo ha sido un pretexto para que se entendan dos tendencias del partido conservador que discrepan en algunos puntos, pero que eran insuficientes para provocar una crisis.

Añadió, que del debate político en el Congreso salió triunfante el Gobierno, consiguiendo Maura entusiasmar a la mayoría.

Entiende que Silvela y Maura están bastante identificados, como lo prueba el haber abandonado juntos el Gobierno.

A juicio del Sr. Montero Ríos hubiera estado más justificada una situación presidida por Maura, como consecuencia del último debate político.

Considera que el actual Gobierno tendrá vitalidad, atendiendo a la necesidad constitucional de legalizar la situación económica y no poderse prescindir de la aprobación de los presupuestos.

Le pregunté cuál será la actitud que observará el partido liberal con el Gobierno, respondiéndome el Sr. Montero Ríos que desconfío de la opinión de sus amigos políticos respecto al asunto, pero la suya personal es la de que el Gobierno actual no merece la benevolencia de la minoría liberal.

Funla esta opinión en el origen del Gobierno; pero, de todas suertes, habrá que aguardar los actos de los nuevos ministros para determinar el criterio de los liberales.

Me alegraría, dijo, por mi patria que hiciera algo el actual gabinete.

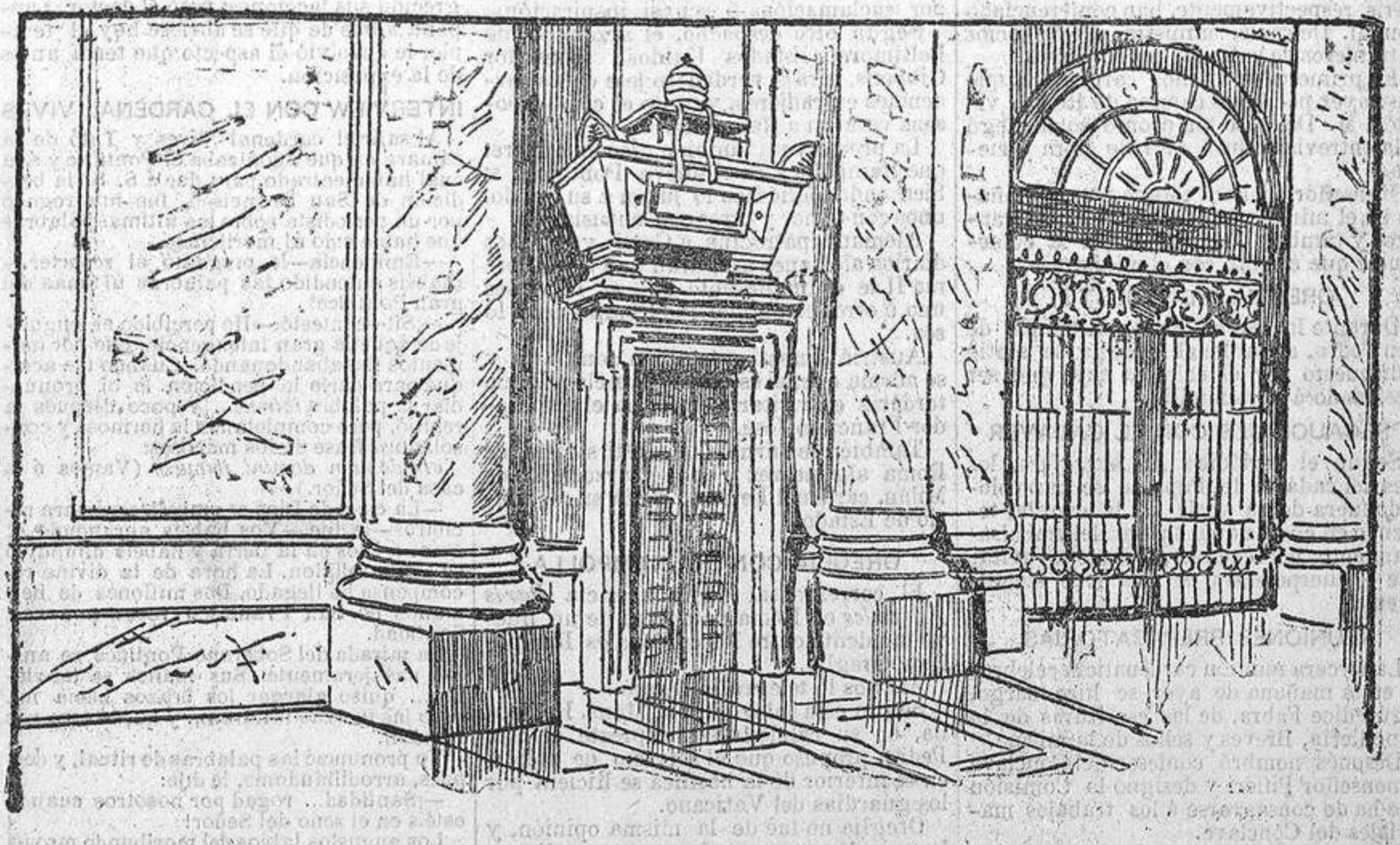
Conversamos después del movimiento re-

DIENTE Y DE NOTICIAS UNION Y DE LA PRENSA Maria de Santa Ana.

de Julio de 1903

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales, se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Cinco ediciones diarias.



TUMBA PROVISIONAL DE LEÓN XIII

Viena 24.
Algunos emisarios macedonios han con-

Si Inglaterra llegaba a introducirse en nuestra alianza francorrusa, lo haría sólo para suscitar dificultades entre estas dos naciones y procurar hacerla entre ellas una enemistad mortal.

«Que Dios nos guarde de esta alianza! Suya afectísimo,
GRINGMUTH.»

Las anteriores declaraciones tienen gran importancia, por tratarse de un escritor muy autorizado en el mundo diplomático y que conoce perfectamente las aspiraciones y modo de sentir del pueblo ruso.

EL SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestro querido colega *El Globo*: «Anteanoche se quejaba nuestro querido colega LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, porque en la Central le detentan los telegramas, haciéndole gastar dinero inútilmente.»

En LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA se reciben despachos con quince y veinte horas de retraso, siendo, por tanto, justísima su protesta.

En *El Globo* no pasa eso. Se conoce que el director de Telégrafos nos prefiere, é impide que sus dependientes, inverosímilmente activos, nos hagan víctimas de retrasos de veinte horas. A esta casa llegan despachos cincuenta horas después de ser expedidos.

Esta noche hemos recibidos dos, uno del Ferrol y otro de Santiago, fechados el 21, y con noticias añejas; demostración clarísima de que no ha habido error en las fechas.

El abuso nos parece intolerable, y lo denunciaremos para que el público juzgue a nuestros personajes como se merecen; no esperamos empujar; el servicio será en lo sucesivo tan malo como ahora ó peor.

Aquí sólo progresamos en lo que no debíamos progresar.

Y los periódicos tirando el dinero, y los lectores sin conocer las noticias a su debido tiempo.

Será necesario decidirse a suprimir las informaciones telegráficas.

Por correo llegan antes.»

PROGRESO CIENTIFICO

Experimentos de telepatía

Entre Londres y Nottingham, una distancia de 160 kilómetros, se han verificado curiosísimos experimentos de telepatía, organizados por la *Review of Reviews*.

El transmisor era un tal Richardson y el receptor un tal Franz, comprobando las experiencias Alfredo Wallace, el sabio perfeccionador de la teoría de la selección, y el director de la mencionada revista, Mr. William Stead, acompañados por numerosos espectadores.

Para evitar mixtificaciones, tomáronse precauciones grandísimas, encerrándose a Richardson en una habitación y nombrándose un Comité para que entregara al *Onofroff* números y nombres obtenidos por sorteo. Pocos minutos después de comunicarse a Richardson en Londres los números y nombres que debía transmitir, Frank los repetía en Nottingham con precisión matemática. Comprobando el experimento por telegrama al mismo tiempo, pudo apreciarse el más feliz resultado en la transmisión.

Después se verificaron experiencias a la inversa, siendo el transmisor Frank y el receptor Richardson, y las pruebas resultaron igualmente satisfactorias.

Richardson ha declarado que, por tratarse de tan larga distancia, tenían que limitarse a pocos y fáciles números y nombres; pero que se comprometió a distancias pequeñas, a recibir y transmitir despachos muy extensos.

La comunicación telefónica se produce naturalmente por la sugestión de una idea.

«Suponed—dice Richardson—que tratáis de comunicarme que en mi cuarto hay un libro que merece ser leído. La idea nacerá en mi cerebro como mi propia, y enuncio me levantaré é iré a coger el volumen.»

En vista de los resultados, se dice que el director de la *Review of Reviews* se propone organizar dentro de pocos días experiencias de mayor importancia aún.

NOTICIAS... ¡FRESCAS!

Ferrol 21, 12 m.
(Recibido anoche a las 11.45.)
A las once se ha celebrado en la Capitanía general el cumpleaños de la Reina, asistiendo las autoridades civiles y militares y numerosas Comisiones del Ejército y Armada, haciendo los honores una compañía de Infantería de Marina con bandera y música.—MOLINA.

21, 12 m.
(Recibido anoche a las 11.45.)
A las tres de la tarde saldrá el capitán general de bordo del *Ciruela* con rumbo a San Sebastián para recibir a los Reyes.
Durante su ausencia se encargará del mando del departamento el general Morgado.—MOLINA.

Y dice LA Época:
«No es exacto que haya presentado la dimisión de su cargo de director general de Correos, ni que tenga el propósito de presentarla, el Sr. Monrós.»

Naturalmente el Esbozo propuesto es incompatible con la rapidez y exelencias del vigente é inmejorable servicio telegráfico.

¡Inmejorable hemos dicho! Del Ferrol á Madrid solamente tardan los despachos cuarenta y siete horas y media.

PROPOSICION DE LEY PARA Regularizar y mejorar el cambio exterior

Y PARA PROCURAR EL RESTABLECIMIENTO DE LA CIRCULACION Y DE LA LIBRE CIRCULACION DE LA MONEDA DE ORO

Gravedad y trascendencia de la crisis de los cambios extranjeros.

El trastorno económico producido por la crisis del cambio exterior es un mal de índole tan compleja y obscura, que ni en sentido, no ya en conocimiento, hemos estado conformes hasta ahora, y aun ahora acaso no lo estemos todos, si bien ya existen una masa de opinión y un caudal de experiencia suficientes para abordar su estudio y emprender su remedio. Constituye este doble y difícil empeño uno de los más imperiosos deberes de las Cortes, el primero, sin duda, en el orden económico, pues el arduo problema á cuya solución se dirige excede á todos los de ese orden en interés y trascendencia, dado que entraña como una condición previa ó un supuesto necesario para plantear y resolver los demás, sin inferioridad ó desventaja respecto de la mayor parte de las naciones, y opone una resistencia cada día más difícil de vencer al desarrollo de la riqueza general del país y aun á su progreso en todas las esferas de la vida. En todas demandas ese progreso medios económicos, recursos materiales, y entre ellos, una moneda

da sana como expresión cierta, medida en lo posible fija, y común denominador estable de los demás valores. Su depreciación, el curso adverso é inseguro del cambio que la revela, es un daño de trascendencia considerable que, como acontece en no pocas crisis y desgracias económicas, puede ofrecer ocasión de lucro á intereses particulares y aun á ramos aislados de riqueza y procurar un estímulo aleatorio y pasajero á la industria, pero en general lastima al comercio, sembrando la incertidumbre en las transacciones, quebranta el crédito, introduce la inseguridad en la producción y elevando sus gastos, como todos los de la vida, perturba profundamente el desarrollo económico del país.

La prima del cambio encarece las primeras materias, los materiales, las máquinas que la industria nacional recibe del extranjero; encarece, por tanto, los productos que con esos elementos se fabrican, y á la larga los encarece todos, porque la moneda depreciada en el exterior no conserva mucho tiempo su aprecio y su poder de adquirir en el interior. La prima del cambio, que es á manera de un impuesto pagado al extranjero, un tributo á la superioridad de su circulación metálica, tiene como el impuesto mismo sus leyes de incidencia y de difusión, gravando en su origen el precio de las mercancías importadas de otras naciones que hay que pagar en su moneda; pero recae luego sobre los precios del mercado interior y se difunde entre ellos, pues al cabo el exceso de valor de los artículos, ya de primera necesidad, ya de lujo, que más ó menos satisfacen al extranjero cuantos ejercen industrias ó profesiones, recarga el coste de producción de sus mercancías ó de sus servicios y les induce á encarecerlos.

Sea como fuere, la moneda propia, que por su inferioridad adquiere menos oro, único instrumento de pago en el mercado universal, va adquiriendo insensiblemente cada día, aun en nuestro mismo mercado interior, menos artículos de los necesarios para la vida, menos servicios, menos trabajo, pues también al fin los salarios se elevan aunque más lentamente que los precios. Padecen, en suma, por efecto de la crisis de los cambios todas las clases sociales, y señaladamente aquellas que viven de asignaciones fijas percibidas en la moneda depreciada. Sufren el primer golpe el comercio y el consumo de artículos extranjeros; pero luego el trastorno económico se extiende á la producción nacional, ya fabril, ya agrícola, que al principio parece favorecerla, á los consumidores de todo género de mercancías y servicios, á la sociedad entera.

La misma protección que entraña la prima del cambio, ya dificultando la importación y con ella la competencia de la producción extranjera, ya estimulando la exportación al hacerla más remuneratoria, es por las mismas causas un fenómeno artificial y efímero, no un progreso económico de buena ley ni un sólido adelanto.

Implica, en suma, el cambio adverso é inestable un grave mal, que todos hoy sentimos y reconocemos; pero no basta sentirlo y declararlo, es preciso que nos pongamos de acuerdo en su estudio y que emprendamos unidos el camino dilatado y áspero que ha de conducir á su remedio.

II

El problema del cambio y sus diversos aspectos.

El examen atento y profundo de esa ver-

Berlin 24.
El periódico ruso *Novos Uremia* publica una interesante *interview* celebrada por su corresponsal con uno de los etes más caracterizados de la insurrección macedónica, el cual le ha declarado que, como los representantes europeos saben perfectamente las persecuciones de que son víctimas los macedonios, y no las comunican á sus Gobiernos, los macedonios están resueltos á cometer toda clase de atentados para ver si los europeos se aterrorizan, se enteran de una vez y exigen la intervención de las potencias.—HOLDZMAN.

LA FERIA EN VALENCIA

El certamen musical. Valencia 23, 10.35 n. El certamen musical ha revestido caracteres de verdadero acontecimiento.

La plaza presentaba un hermoso golpe de vista. La banda de Ingenieros de Madrid despertó grandísimo entusiasmo.

Los Ingenieros de Montpellier y Valencia también llamaron la atención. Se espera con ansiedad el ejercicio de la obra obligada.

El ilustrado periodista D. Teodoro Llorente ha marchado al oscurecer en el vapor Tizca con rumbo a Marsella.

En el teatro Pizarro se ha celebrado esta mañana con gran solemnidad el reparto de premios a las alumnas de las escuelas municipales y de Artesanos.

La llegada del tren botijo despertó gran entusiasmo, siendo recibidos los afortunados viajeros por enorme gentío.

En los trenes de Barcelona, Utiel y de Aragón llegan miles de viajeros. El tren mixto de Madrid, antes de penetrar en la estación de Valencia, fue descubierto.

Los bolijistas. La llegada del tren botijo despertó gran entusiasmo, siendo recibidos los afortunados viajeros por enorme gentío.

La fiesta del Coto blanco. Los artistas señores Carmelo Roda, Soriano, Gilmet, García Mas, Cortina, Pelau y Ramón tratan un descomulgado para que la fiesta del Coto blanco resulte muy brillante.

Agasajes a los músicos franceses. Esta noche, a las nueve y media se verificó en el frontón Jai Alai un festival benéfico organizado por la colonia francesa.

Graves noticias. Los periódicos de esta capital aseguran que ayer salió de Sofía el príncipe Fernando, huyendo de una conspiración militar.

El trueno gordo. El juez instructor que entiende en la causa seguida, con motivo de las representaciones de El Trueno Gordo, considera los cuatro cuadros finales de la obra comprendidos en el Código penal.

Vida en París. Pelletan se casa. La Figaro, con todas las reservas y sin dar el nombre del interesado, recoge el rumor del próximo matrimonio del ministro de Marina M. Pelletan.

Sucesos. Un suicidio. Ayer se suicidó un sargento del regimiento de Asturias. El hecho ocurrió en el cuartel de María Cristina, donde se aloja dicho regimiento.

Perdónada. En un hotel de la calle de Fernando el Santo, estando ayer un individuo examinando una carabina, se disparó accidentalmente, hiriendo a un trabajador que allí se hallaba.

NOTICIAS DE CÁDIZ

Muerte repentina. En la casa número de la plaza de Santa Ana falleció esta madrugada, repentinamente, la señora doña Dolores Yáñez, de cincuenta y cuatro años de edad.

Una detención. En un establecimiento de la calle del Príncipe se presentó hace pocos días un sujeto encargando de llevar a un hotel diversos generos.

Desgracia. Añochó fué asistido en la Casa de Socorro de La Latina un niño de seis años, llamado Luis Cadenas, el cual sufrió la fractura de la clavícula derecha, por haberse caído a consecuencia de un empujón que le dió otro niño que habita en la misma casa que el herido.

Despedida. En la calle de Santa Isabel fué detenida anoche Dolores García, autora del hurto de dos mantones, cometido hace días en la kermesse que se celebra en la calle de Atocha.

Despedida. En la calle de Santa Isabel fué detenida anoche Dolores García, autora del hurto de dos mantones, cometido hace días en la kermesse que se celebra en la calle de Atocha.

Despedida. En la calle de Santa Isabel fué detenida anoche Dolores García, autora del hurto de dos mantones, cometido hace días en la kermesse que se celebra en la calle de Atocha.

Despedida. En la calle de Santa Isabel fué detenida anoche Dolores García, autora del hurto de dos mantones, cometido hace días en la kermesse que se celebra en la calle de Atocha.

Despedida. En la calle de Santa Isabel fué detenida anoche Dolores García, autora del hurto de dos mantones, cometido hace días en la kermesse que se celebra en la calle de Atocha.

Despedida. En la calle de Santa Isabel fué detenida anoche Dolores García, autora del hurto de dos mantones, cometido hace días en la kermesse que se celebra en la calle de Atocha.

Despedida. En la calle de Santa Isabel fué detenida anoche Dolores García, autora del hurto de dos mantones, cometido hace días en la kermesse que se celebra en la calle de Atocha.

Despedida. En la calle de Santa Isabel fué detenida anoche Dolores García, autora del hurto de dos mantones, cometido hace días en la kermesse que se celebra en la calle de Atocha.

Despedida. En la calle de Santa Isabel fué detenida anoche Dolores García, autora del hurto de dos mantones, cometido hace días en la kermesse que se celebra en la calle de Atocha.

Despedida. En la calle de Santa Isabel fué detenida anoche Dolores García, autora del hurto de dos mantones, cometido hace días en la kermesse que se celebra en la calle de Atocha.

Despedida. En la calle de Santa Isabel fué detenida anoche Dolores García, autora del hurto de dos mantones, cometido hace días en la kermesse que se celebra en la calle de Atocha.

Despedida. En la calle de Santa Isabel fué detenida anoche Dolores García, autora del hurto de dos mantones, cometido hace días en la kermesse que se celebra en la calle de Atocha.

NOTICIAS

El Gobierno ha autorizado el mitin republicano de mañana, pero no autorizará manifestación en la vía pública.

Según el ministro de la Gobernación, el criterio ministerial en materia de reuniones y otros actos públicos, será amplio, respetando el derecho y la libertad que a todos asiste.

Los ministros de Hacienda y Marina han visitado esta tarde al presidente del Consejo, informándole de la conferencia que por la mañana habían celebrado para ultimar la ponencia sobre los créditos de la Armada.

También han visitado al Sr. Villaverde el ministro de Gracia y Justicia, Comisiones de las Academias de Ciencias y de Jurisprudencia y del Banco Hipotecario y el general Borbón.

El ex ministro de la Guerra general Linera irá este verano unos días a Ajthama de Aragón.

El lunes próximo se reunirán los ministros en Consejo. Si para esa fecha han dado dictamen la Ordenación de pagos de Hacienda y el Consejo de Estado, quedará resuelta la cuestión de los créditos de Marina.

El ex alcalde de Madrid Sr. Aguilera ha conferenciado esta tarde con el presidente del Gobierno, Sr. Villaverde, habiéndole manifestado, en nombre del Centro del Obrero, que se puede conjurar la crisis que amenaza a las clases obreras de Madrid.

Esta noche, a las nueve, saldrá para su casa de Cerdilla el ministro de Marina, Sr. Cobán, de donde regresará el próximo lunes, a las once de la mañana.

Desde que juraron los nuevos ministros, han desfilado la mayoría de éstos por casa del marqués de Pidal, habiendo llamado la atención esta mañana una visita de hora y media que el ministro de Marina, Sr. Cobán, hizo al primer vicepresidente del Senado.

El marqués de Pidal visitó anoche en su domicilio al presidente del Consejo de Ministros, marqués de Pozo Rubio.

El tren real pasó anoche por esta capital a las once y media.

Pudo ocurrir un conflicto de orden público por haberse negado el jefe de estación, atendiendo órdenes de la autoridad civil, a que el pueblo penetrara en el andén.

El primer expreso de San Sebastián ha salido esta tarde para Cestona, el ministro de la Guerra, que se propone estar allí unos diez días.

En la estación le han despedido el presidente del Consejo de ministros; el general Azcárraga, presidente del Senado; el general Linera, su antecesor en el ministerio; el gobernador, Sr. Lacierva; el capitán general, Sr. Mañas; los generales Ochando, conde de Caspe y cuantos tienen destino en Madrid.

El ministro de la Guerra retirará, por el momento, las reformas que tenía presentadas a las Cortes el general Linera, con el fin, sin duda, de estudiarlas y reproducir, a su debido tiempo, todo cuanto de dicha obra este en armonía con su criterio.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Gobierno ha autorizado el mitin republicano de mañana, pero no autorizará manifestación en la vía pública.

Según el ministro de la Gobernación, el criterio ministerial en materia de reuniones y otros actos públicos, será amplio, respetando el derecho y la libertad que a todos asiste.

Los ministros de Hacienda y Marina han visitado esta tarde al presidente del Consejo, informándole de la conferencia que por la mañana habían celebrado para ultimar la ponencia sobre los créditos de la Armada.

También han visitado al Sr. Villaverde el ministro de Gracia y Justicia, Comisiones de las Academias de Ciencias y de Jurisprudencia y del Banco Hipotecario y el general Borbón.

El ex ministro de la Guerra general Linera irá este verano unos días a Ajthama de Aragón.

El lunes próximo se reunirán los ministros en Consejo. Si para esa fecha han dado dictamen la Ordenación de pagos de Hacienda y el Consejo de Estado, quedará resuelta la cuestión de los créditos de Marina.

El ex alcalde de Madrid Sr. Aguilera ha conferenciado esta tarde con el presidente del Gobierno, Sr. Villaverde, habiéndole manifestado, en nombre del Centro del Obrero, que se puede conjurar la crisis que amenaza a las clases obreras de Madrid.

Esta noche, a las nueve, saldrá para su casa de Cerdilla el ministro de Marina, Sr. Cobán, de donde regresará el próximo lunes, a las once de la mañana.

Desde que juraron los nuevos ministros, han desfilado la mayoría de éstos por casa del marqués de Pidal, habiendo llamado la atención esta mañana una visita de hora y media que el ministro de Marina, Sr. Cobán, hizo al primer vicepresidente del Senado.

El marqués de Pidal visitó anoche en su domicilio al presidente del Consejo de Ministros, marqués de Pozo Rubio.

El tren real pasó anoche por esta capital a las once y media.

Pudo ocurrir un conflicto de orden público por haberse negado el jefe de estación, atendiendo órdenes de la autoridad civil, a que el pueblo penetrara en el andén.

El primer expreso de San Sebastián ha salido esta tarde para Cestona, el ministro de la Guerra, que se propone estar allí unos diez días.

En la estación le han despedido el presidente del Consejo de ministros; el general Azcárraga, presidente del Senado; el general Linera, su antecesor en el ministerio; el gobernador, Sr. Lacierva; el capitán general, Sr. Mañas; los generales Ochando, conde de Caspe y cuantos tienen destino en Madrid.

El ministro de la Guerra retirará, por el momento, las reformas que tenía presentadas a las Cortes el general Linera, con el fin, sin duda, de estudiarlas y reproducir, a su debido tiempo, todo cuanto de dicha obra este en armonía con su criterio.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Gobierno ha autorizado el mitin republicano de mañana, pero no autorizará manifestación en la vía pública.

Según el ministro de la Gobernación, el criterio ministerial en materia de reuniones y otros actos públicos, será amplio, respetando el derecho y la libertad que a todos asiste.

Los ministros de Hacienda y Marina han visitado esta tarde al presidente del Consejo, informándole de la conferencia que por la mañana habían celebrado para ultimar la ponencia sobre los créditos de la Armada.

También han visitado al Sr. Villaverde el ministro de Gracia y Justicia, Comisiones de las Academias de Ciencias y de Jurisprudencia y del Banco Hipotecario y el general Borbón.

El ex ministro de la Guerra general Linera irá este verano unos días a Ajthama de Aragón.

El lunes próximo se reunirán los ministros en Consejo. Si para esa fecha han dado dictamen la Ordenación de pagos de Hacienda y el Consejo de Estado, quedará resuelta la cuestión de los créditos de Marina.

El ex alcalde de Madrid Sr. Aguilera ha conferenciado esta tarde con el presidente del Gobierno, Sr. Villaverde, habiéndole manifestado, en nombre del Centro del Obrero, que se puede conjurar la crisis que amenaza a las clases obreras de Madrid.

Esta noche, a las nueve, saldrá para su casa de Cerdilla el ministro de Marina, Sr. Cobán, de donde regresará el próximo lunes, a las once de la mañana.

Desde que juraron los nuevos ministros, han desfilado la mayoría de éstos por casa del marqués de Pidal, habiendo llamado la atención esta mañana una visita de hora y media que el ministro de Marina, Sr. Cobán, hizo al primer vicepresidente del Senado.

El marqués de Pidal visitó anoche en su domicilio al presidente del Consejo de Ministros, marqués de Pozo Rubio.

El tren real pasó anoche por esta capital a las once y media.

Pudo ocurrir un conflicto de orden público por haberse negado el jefe de estación, atendiendo órdenes de la autoridad civil, a que el pueblo penetrara en el andén.

El primer expreso de San Sebastián ha salido esta tarde para Cestona, el ministro de la Guerra, que se propone estar allí unos diez días.

En la estación le han despedido el presidente del Consejo de ministros; el general Azcárraga, presidente del Senado; el general Linera, su antecesor en el ministerio; el gobernador, Sr. Lacierva; el capitán general, Sr. Mañas; los generales Ochando, conde de Caspe y cuantos tienen destino en Madrid.

El ministro de la Guerra retirará, por el momento, las reformas que tenía presentadas a las Cortes el general Linera, con el fin, sin duda, de estudiarlas y reproducir, a su debido tiempo, todo cuanto de dicha obra este en armonía con su criterio.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

El Gobierno ha autorizado el mitin republicano de mañana, pero no autorizará manifestación en la vía pública.

Según el ministro de la Gobernación, el criterio ministerial en materia de reuniones y otros actos públicos, será amplio, respetando el derecho y la libertad que a todos asiste.

Los ministros de Hacienda y Marina han visitado esta tarde al presidente del Consejo, informándole de la conferencia que por la mañana habían celebrado para ultimar la ponencia sobre los créditos de la Armada.

También han visitado al Sr. Villaverde el ministro de Gracia y Justicia, Comisiones de las Academias de Ciencias y de Jurisprudencia y del Banco Hipotecario y el general Borbón.

El ex ministro de la Guerra general Linera irá este verano unos días a Ajthama de Aragón.

El lunes próximo se reunirán los ministros en Consejo. Si para esa fecha han dado dictamen la Ordenación de pagos de Hacienda y el Consejo de Estado, quedará resuelta la cuestión de los créditos de Marina.

El ex alcalde de Madrid Sr. Aguilera ha conferenciado esta tarde con el presidente del Gobierno, Sr. Villaverde, habiéndole manifestado, en nombre del Centro del Obrero, que se puede conjurar la crisis que amenaza a las clases obreras de Madrid.

Esta noche, a las nueve, saldrá para su casa de Cerdilla el ministro de Marina, Sr. Cobán, de donde regresará el próximo lunes, a las once de la mañana.

Desde que juraron los nuevos ministros, han desfilado la mayoría de éstos por casa del marqués de Pidal, habiendo llamado la atención esta mañana una visita de hora y media que el ministro de Marina, Sr. Cobán, hizo al primer vicepresidente del Senado.

El marqués de Pidal visitó anoche en su domicilio al presidente del Consejo de Ministros, marqués de Pozo Rubio.

El tren real pasó anoche por esta capital a las once y media.

Pudo ocurrir un conflicto de orden público por haberse negado el jefe de estación, atendiendo órdenes de la autoridad civil, a que el pueblo penetrara en el andén.

El primer expreso de San Sebastián ha salido esta tarde para Cestona, el ministro de la Guerra, que se propone estar allí unos diez días.

En la estación le han despedido el presidente del Consejo de ministros; el general Azcárraga, presidente del Senado; el general Linera, su antecesor en el ministerio; el gobernador, Sr. Lacierva; el capitán general, Sr. Mañas; los generales Ochando, conde de Caspe y cuantos tienen destino en Madrid.

El ministro de la Guerra retirará, por el momento, las reformas que tenía presentadas a las Cortes el general Linera, con el fin, sin duda, de estudiarlas y reproducir, a su debido tiempo, todo cuanto de dicha obra este en armonía con su criterio.

EN NUESTRA SUCURSAL PUERTA DEL SOL NUM 1 Se reciben anuncios y suscripciones

Espectáculos del 25
Buena Retiro. - F. 36 de abono. - El par. - Le carnet en el jardín. - Intermedios en el jardín por la banda del regimiento del Rey.

Palacio de Proyecciones. - Fuencarral, 125. - 34. - El cuarto de la plancha. - La leyenda del mono. - Los Escamizanos.

Salón de Actualidades. - Calle Walk. - Criolitas. - Fiesta andaluza. - Coplieta y bailes español y extranjero.

Reojo Salamanca. - Todos los días sesiones de cinematógrafo. - Salida de la escuadra de Cartagena con el Girado a la cabeza en el viaje de S. M. el Rey.

Tiro de pichón. (Detrás de las tapas del Retiro). - Tiradas públicas dominicos y días festivos. Se admiten tiradas reservadas.

Plaza de Toros. - Se lidiarán seis toros, desecho de la ganadería de D. José M. de la Cámara, de Sevilla, con divisa blanca y negra, y tres de la de don Juan Manuel, de Castroverde, con divisa encarnada y caña, siendo los matadores Ángel Carmona (Camero) y José Moreno (Lagartijillo Chico), con sus correspondientes cuadrillas.

BOLETIN religioso del día 25.
Apostol del día 25 de julio. - San Juan Bautista, apóstol, patrón de España, santos Crisobal, Cipriano, Félix y Teodomiro, mártires y Santa Valentin, virgen y mártir.

En la Catedral, misa solemne a las diez.
En la Real Capilla ídem ídem.

En las parroquias ídem ídem.
En la Encarnación a las nueve y media, orador el Sr. Garmica.

En San Andrés, ídem a las diez el señor cura.
En las Comendadoras de Santiago, fiesta al Santo Apostol, predicará D. Ramón Plaza, y por la tarde en la novena, el Sr. González Parja.

En el Buen Suceso, continúa la novena a la Virgen del Carmen, siendo orador el señor rector.
En la Catedral, iglesia Pontificia y Perpetuo Socorro, culto a la Santísima Virgen, y por la tarde, se cantará Salve.

En el Buen Suceso, Descazcas y San Francisco, se cantará Salve, por el señor cura, y al anochecer, en Santa María, santísimo, San Ginés, San Sebastián, Paloma y otros templos.
La misa y oficio son del Apostol Santiago.

Visita de la corte de María. - Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, San Plácido y San Lorenzo.

La Hermandad de la Oración Nacional por la Unidad Católica Española celebra capítulo en la iglesia parroquial de Santa Bárbara el día 25 a las seis de la tarde.
Se rezará el santo rosario, trisagio cantado y acto seguido por cesión de rogativa, terminando con el himno de la Hermandad.

DEUDA PUBLICA
Din. 27 al 1 de agosto.
Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior exterior al 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo a la ley y decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, respectivamente, hasta el número 82.115.

Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivos cupones, con arreglo a la ley y decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, respectivamente, hasta el número 3.044.

Idem de residuos procedentes de la conversión de las Deudas coloniales y amortizable del 4 por 100, con arreglo a la ley de 2 de mayo de 1900, hasta el número 1.950.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable del 5 por 100, presentadas para el canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 2 de mayo de 1900 y emisión de 1.º de junio de 1902, hasta el número 10.377.

Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1898, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo a la real orden de 10 de junio de 1902.

Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1898, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo a la real orden de 10 de junio de 1902.

Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1898, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo a la real orden de 10 de junio de 1902.

Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1898, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo a la real orden de 10 de junio de 1902.

Idem de títulos del 4 por 100, emisión de 31 de julio de 1898, por canje de carpetas provisionales de igual renta, con arreglo a la real orden de 10 de junio de 1902.

Idem de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 11 al 13.577.

Idem de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 11 al 13.577.

Idem de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 11 al 13.577.

Idem de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 11 al 13.577.

Idem de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 11 al 13.577.

Idem de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 11 al 13.577.

Idem de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 11 al 13.577.

Idem de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 11 al 13.577.

Idem de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 11 al 13.577.

Idem de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 11 al 13.577.

Idem de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 11 al 13.577.

Idem de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 11 al 13.577.

Idem de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 11 al 13.577.

Idem de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 11 al 13.577.

Idem de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 11 al 13.577.

Idem de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 11 al 13.577.

Idem de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 11 al 13.577.

Idem de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 11 al 13.577.

Idem de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 11 al 13.577.

Idem de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 11 al 13.577.

Idem de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 11 al 13.577.

Idem de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 11 al 13.577.

Idem de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por renovación de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas del 11 al 13.577.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE LA MARGARITA EN LOECHES
Abierto de 15 de junio a 15 de septiembre.
AGUA DE LOECHES
Más de dos millones de purgas.

PUNTOS DE VENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA EN EL EXTRANJERO
PARIS
EMPLACEMENTS

Table listing various points of sale in Paris, including addresses like Boulevard de la Gare du Nord, Boulevard de la République, etc.

DEPOT GENERAL POUR PARIS
AGENCE INTERNATIONALE DE JOURNAUX
69, RUE DE MAUBEUGE
BORDEAUX, BRUXELLES, PALERMO, TANGER, LISBOA, OPORTO

TARJETAS POSTALES
NUESTRA COLECCION
Colección completa de 20 vistas de diferentes sitios de España a DOS PESETAS

TEJAS
SISTEMA MARSELLA
Fabricación de tejas planas de todos los sistemas, desde 12 pesetas el ciento, puestos en obra en esta corte.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
LINEAS DE CUBA Y MEXICO
LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
Atocha, 161, y Paseo del Prado, 24.
TELEFONO 193

PRIMER ANIVERSARIO DE DON CARLOS MARTINEZ LUNA
QUE FALLECIO EN LA CIUDAD DE AVILA EL 25 DE JULIO DE 1903

DENTICINA INFALIBLE
Preguntar a los millores de madres que salvaron a sus hijos de la muerte, y se dirán que la Denticina de Justo Fernandez Izquierdo y Hermanos, de Calzada de Droppa (Toledo), es el pan de vida del hogar.

CALENTURAS
Cualquiera que sufra de calenturas, o de fiebre, o de dolor de cabeza, o de dolor de estómago, o de dolor de espalda, o de dolor de brazos, o de dolor de piernas, o de dolor de manos, o de dolor de pies, o de dolor de todo el cuerpo, o de dolor de la cabeza, o de dolor de los ojos, o de dolor de los oídos, o de dolor de la nariz, o de dolor de la garganta, o de dolor de la boca, o de dolor de la lengua, o de dolor de la piel, o de dolor de los huesos, o de dolor de los músculos, o de dolor de los tendones, o de dolor de los ligamentos, o de dolor de los cartilagos, o de dolor de los nervios, o de dolor de los órganos, o de dolor de los sentidos, o de dolor de la vida.

ANTIGUA AGENCIA STORR
CALLE DE S. MIGUEL
21 DUP. 2.º DEB. CHA

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
DE LOS HEREDEROS DEL Excmo. Sr. Marqués de Riscal
Exposición de Burdeos de 1895. - DIPLOMA DE HONOR

PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO
MARCA
CONCEDIDA
Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigidos los carnos por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Guesta de Santa Leocadia, número 5, principal izquierda.

DEFÓSITOS EN ESPAÑA
Alcañiz. - Sr. Viuda de D. José Torres y Herp. Teatros, 50 de Jerusalén, 4.
Almería. - D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés. - D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, ultramarinos.

Alcañiz. - Sr. Viuda de D. José Torres y Herp. Teatros, 50 de Jerusalén, 4.
Almería. - D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés. - D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, ultramarinos.

Alcañiz. - Sr. Viuda de D. José Torres y Herp. Teatros, 50 de Jerusalén, 4.
Almería. - D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés. - D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, ultramarinos.

LA IBERICA, Agencia Comercial
OFICINAS: TETUAN, 22
Esta casa ofrece muchas ventajas en todas clases de encargos a provincias, siendo su especialidad la prontitud, esmero y economía que ha de encontrar el público en general y los señores suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

ANUNCIOS DE ESPAÑA
Esta Sociedad admite anuncios, pedidos y notificaciones por todos los periodos de Madrid, provincias y extranjero.
OFICINAS: 8 y 8, Alcalá, 8 y 8. TELEFONO 517

LOS VENCIDOS
NOVELA DE ACTUALIDAD
M. Lorenzo Coria
2 pesetas a los suscritores

RECORDATURAS Y PAPELES VIEJOS
Se compran y se venden en las almacenes de la Gloriosa de Santa María de la Cabeza, núm. 7. - Teléfono 636

PARA LA TOS FERINA
recomienda muy especialmente el Jarabe Antiferrina de Sánchez Ocaña por la seguridad de sus efectos y por lo barato de los niños. Frasco de 2, 3, 50 pesetas. Farmacia. ATOCHA, 35.

ALMONEDA
En la de fernanda la del 1.º de agosto, empezará la de todos los muebles del principal. Arana, 1, te. 9 a 12 y de 3 a 7.

Ultima Novedad
En cajitas papel fantasia en lo más elegante y variado surtido.
Objetos de piel
Acaba de recibirse inmensa variedad en limosneros, monederos, tarjeteros, pilleiras, petacas, carteras, etc., etc., en finismas pieles.

GRAN FABRICA DE PORCELANA DE RAMON CANALS
Almaera (Valencia)
Fabricación de toda clase de artículos de porcelana.
Especialidad en Atsladores y demás material para Electricidad.

AVISO A LOS VIAJEROS
El mejor servicio de coches para bajar a las estaciones y desde éstas subir a domicilio, es el de que disponen las Compañías de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y Norte, contratado con la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, que cuenta con buen material y presta su cometido en debida forma y con toda clase de garantías para el público.

LOS PEDIDOS DEBEN HACERSE
Para bajar a las estaciones: En los despachos centrales, Alcalá, 14 y 16, y Puerta del Sol, núm. 9.
Para subir a domicilio: Al encargado de dicha Sociedad, que se halla en una y otra estación, el cual facilitará al viajero talón del servicio que se solicita con expresión del importe que por el mismo deberá satisfacer al momento.
La referida Sociedad se encarga también del transporte de equipajes a domicilio, con arreglo a una tarifa cuyos precios son verdaderamente económicos.